



RESOLUCIÓN **3149 - - - /**
No. _____ FECHA **05 DIC 2014**

Por medio del cual se ajusta el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar correspondiente a la vigencia fiscal 2014

EL RECTOR(A) DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de las facultades legales y estatutarias, y en especial lo señalado el art. 29 del Acuerdo 036 de 2013

CONSIDERANDO:

1. Que el Acuerdo 036 del 27 de diciembre de 2013, artículo 29 estipula: Facúltese al Rector de la Universidad Popular del Cesar para efectuar mediante resolución en los dos últimos meses del año, los ajustes y traslados presupuestales necesarios para cierre de la vigencia fiscal 2014.
2. Que se hace necesario realizar unos ajustes en el Presupuesto programa 01 Administración Central vigencia fiscal 2014 para el normal funcionamiento de la Institución.
3. Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2014, Programa 01 - Administración Central en la suma de doscientos treinta y cinco millones ochocientos siete mil ochenta y dos pesos (\$235.807.082) Mcte., de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	CONTRA CREDITO NACION
	GASTOS	
221	A. FUNCIONAMIENTO NACION	235.807.082
2211	GASTOS DE PERSONAL NACION	235.807.082
221101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA NACION	34.500.390
2111010110	Sueldo personal de nómina Nación	21.500.390
2111010210	Horas Extras Nación	10.000.000
2111010410	Prima Técnica Nación	3.000.000
21110105	OTROS GASTOS POR SERVICIOS PERSONALES	38.734.557



RESOLUCIÓN

No. _____ FECHA

05 DIC 2014

211101050110	Gastos de Representación Nación	2.000.000
211101050210	Subsidio de Alimentación Nación	3.000.000
211101050310	Auxilio de Transporte Nación	11.000.000
211101050410	Bonificación por servicios prestados Nación	20.000.000
211101050510	Prima de servicios Nación	2.734.557
211105	CONTRIBUCIONES INH NOMINA SECTOR	162.572.135
2111050210	Fondo Nacional del Ahorro Nación	162.572.135
	TOTALES	235.807.082

ARTÍCULO SEGUNDO: Acredítese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2014, Programa 01 - Administración Central en la suma de doscientos treinta y cinco millones ochocientos siete mil ochenta y dos pesos (\$235.807.082) Mcte., de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	CONTRA CREDITO NACION
	GASTOS	
221	A. FUNCIONAMIENTO NACION	235.807.082
2211	GASTOS DE PERSONAL NACION	235.807.082
211104	CONTRIB INH NOMINA SECTOR	201.584.102
2111040110	Cajas de Compensación Nación	45.914.651
2111040210	Fondo Administradores de Pensiones y Cesantías ARP Nación	140.061.843
2111040310	Entidad Promotora de Salud Nación	15.607.608
211105	CONTRIB INH NOMINA SECTOR	34.222.980
2111050110	ICBF Nación	34.222.980
	TOTALES	235.807.082

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Valledupar, a los

05 DIC 2014

RAÚL BERMUDEZ MARQUEZ

Rector(A)

Proyectó: Coordinación de Presupuesto 012-2104